dante suplente en el C.E. 19° $ 115.

Exp 255 B. A la Dirección de "El Monitor" para franqueo de la expresada Revista $ 50

" 3012 S. A la Sra Flora S. de Suarez Orozco, sus haberes por quince dias del mes de Octubre del año ppdo, como directora de la escuela de Colonia Sarmiento $ 65.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

Santiago López
S.

Sesión 4ª

Presentes
Presidente Int
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 27 de Enero de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4367 S. Encargado Escolar de Esquel (Chubut) al Sr Daniel J. Gibbon.

" 2730 S. Ayudante de la escuela de niñas de

Santa Ana (Misiones) á la Sta Teresa Sanchez Camelino.

Disponer que en lo sucesivo, y hasta nueva orden, las sesiones del H. Consejo, tengan lugar los Jueves.

Autorizar:

Exp 4382 C 8º Al C.E. 8º, para llamar á licitación pública, las reparaciones que solicita para las escuelas de su dependencia, siempre que pueda satisfacer el importe de aquellas con fondos provenientes de matrículas.

" 188 C 1º Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas $ 553 en la reparación y pintura de los bancos sillones y escritorios de la escuela superior de varones.

" 210 C Al C.E. de Trelew (Chubut) para que distribuya equitativamente entre las escuelas de varones y de niñas, los muebles y útiles pertenecientes á la extinguida escuela mixta de dicho punto.

Aprobar:

" 262 T. La designación de directores de escuela para la Gobernación del Neuquen, formulada por el Inspector de Territorios, de acuerdo con la autorización que se le confirió en fecha 19 del

corriente, nombrando para desempeñar los cargos mencionados á los siguientes Sres: Angel Bosini, Cruz Fernandez, Celestino Cabral, Ygnacio Guaycochea, Segundo Gonzalez, Ramon Ojeda y Adilfardo Ozzan.-

Exp 4337 E. La cuenta de útiles enviados durante el año 1902 á las escuelas de las Gobernaciones.

Aceptar:

" 4341 G. Las denuncias de bienes formuladas
" 4371½ G. por los Sres Juan B. Goretta, Rober-
" 4494 V. to Sampin, Cayetano Vitarelli y
" 3880 S. Juan J. Saavedra, á quienes se les acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

" 296 Z. Las conclusiones del informe presentado por el Sr Vocal, Dr Zubiaur, sobre las escuelas de Misiones con excepción de la 1ª, 2ª, 3ª, 6ª y 7ª respecto de las que se resolverá oportunamente, encargándose al mismo Sr Vocal de la publicación de su informe en número de 500 ejemplares para ser repartidos en las escuelas y autoridades de los Territorios.

" 4255 J. De acuerdo con el dictámen de la

Comisión Didáctica y lo informado por la Inspección de Territorios, se resolvió autorizar al C.E. de Resistencia:

1º.- Para remover paulatina y oportunamente á los empleados Herminia Gomez, Gregorio Ferré, Petrona Mariani, Josefina Arrieta y Josefa Lema, por su falta de competencia y de laboriosidad.

2º.- Para reemplazar á su debido tiempo, á los directores interinos que carezcan de diploma, por maestros que tengan el título y la competencia requerida.

3º.- Para trasladar la escuela de Colonia Popular, á otro local más adecuado, si el propietario de la casa en que funciona, Sr Ramallo, no mejora sus actuales condiciones.

4º.- Para llamar á licitación pública la ejecución de las obras y reparaciones más necesarias en los edificios fiscales de "El Molino", "Vicentini", "Tirol" y escuela "Benjamin Zorrilla".

5º.- Para que se dirija á los Sres Zorrilla y Cerén, dueños de las casas ocupadas por las escuelas de Barranqueras y de Benitez, pidiéndoles el blanqueo y arreglo de las referidas casas.

6º- Para que pida al Sr José Baldo, el arreglo del salon de clase de la escuela de varones de Benitez y la construccion, si posible fuera, de otro salon más, con capacidad para 40 alumnos, en cuyo caso se le aumentaría proporcionalmente el alquiler.

Exp 192 C 5º- Pasar este expediente á la Oficina Judicial, para que de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba en todas sus partes, formule contrato de locación por el término de tres años y mediante el alquiler mensual de $ 200, con la propietaria de la casa calle Unión nº 2646, Sra Adela B. de Martins, por cuya cuenta correrán todos los impuestos y los gastos que ocasionen las reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de la escuela.

" 4394 P. 1º Ascender á preceptora de la escuela de varones de Formosa, á la Sra Nicanora A. de Montovani, actual ayudante de la misma, en reemplazo del Sr Vicente Segura que renunció. El sueldo correspondiente lo percibirá desde la apertura

del presente curso escolar.

Exp 425 C y agreg: No hacer lugar á lo solicitado por la directora de la escuela de niñas de Concepción (Misiones) respecto al abono de la suma mensual de $ m/n 20 para subvención de casa, por oponerse á ello la resolución general de fecha 20 de Febrero del año 1900.

" 95 C. Conceder permiso para el funcionamiento de la escuela particular ubicada en la calle General Paz 2059.

Librar orden de pago:

" 3986 J y agreg: A favor del Dr Teófilo de la Colina, por honorarios ______ $ m/n 65.

" 3071 G. A favor del Sr Fernando Guarú, por alquileres de la casa que ocupa la escuela de "Los Menucos" á contar desde el 1º de Marzo de 1903 hasta el 1º del corriente ______ $ m/n 300.

" 2731 C. A favor del Consejo de Educación de Corrientes por subvención nacional correspondiente al anticipo del 5º bimestre del año 1903 ____ $ m/n 20,000

" 1870 C. A favor del Consejo de Educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al anticipo del 5º bimestre del año ppdo ____ $ m/n 20,000

" 830 C. A favor del Consejo de Educación de Catamarca, por subvencion nacional

correspondiente al saldo del 3er cuatrimestre del año ppdo, que se efectuará en la forma siguiente:

Al Depósito por fletes $m/n 4029.88
Giro por saldo neto ——— " 27240.39.

Mandar pagar:

Exp 327 C. Las planillas de sueldos y otros gastos de los 22 CC. EE. de la Capital, incluso las escuelas militares por el mes de la fecha ——— $m/n 289,950.03.

" 326 C. Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones y de marina y guarnición, por el mes de la fecha $ 30584.

" 311 C. La planilla de sueldos y otros gastos del H. Consejo, por el mes de la fecha ——— $m/n 27,050

" 310 C. La planilla de sueldos de los maestros jubilados, por el mes de la fecha ——— $m/n 14696.25.

" 43 C. A Cabaut y Cía por artículos " 4328.59.

" 4149 D. A M. Gasparra " reparaciones " 237.

" 4406 C. A la Compañía Sud Americana de Billetes por impresiones y útiles ——— $m/n 172

" 91 M. A W. Muntaner por impresiones " 40.

" 4458 N. A E. Nocetti y Cía " afirmado " 754.81

" 42 B. A Bono y Bruschi " artículos " 15.

" 4488 O. A B. Olavarry é hijo " armarios " 578.50

" 144 C. A la Compañía Sud Americana de Bi-

lletes, por impresión del nº 370 de "El Monitor" — $ m/n 813.35.

Exp 44 P. A Ana Pintos por libros — " 8.

" 41 P. Al Patronato de la Infancia, por escobas — $ m/n 64.

" 40 B. A M. Biedma é Hijo por impresiones " 229

" 54 C. A la Compañía Alemana de Electricidad, por suministro — $ m/n 59.40

" 107 A. A Artayeta Castex por servicio de carruajes — $ m/n 60.

" 112 B. A A. Bredhal por impresiones " 23.

" 84 F. A A. Forjas " acarreo — " 618.

" 154 L. Al Sr Bartolomé Lárate, por servicio de alumbrado de las clases de la escuela nocturna de Las Lajas $ m/n 85.

" 3699 C. Al Sub Inspector de Territorios, Sr J. Gregorio Niceso, por viatico — $ m/n 150.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

Ponciano Vivanco

Santiago López
S.